



GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04
Versión: 03

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM - 20-09-2021 12:15:3
Página 1 de 2
Fecha: 2/12/2019
Código: 8933 O 1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUEZ
DESTINO: Destino: PAULA SINISTERRA/PAULA SINISTERRA
ASUNTO: Asunto: NOTIFICACION RESOLUCION 274 DE 9 SEPTIEMBRE 2021
OBS: Obs.: OAJ-50 - 1884

Bogotá, D.C.
OAJ-50-1884-2021

Señora
PAULA SINISTERRA
DELEGADA ASOJUNTAS
JAC VILLA ROSITA
CALLE 87 B SUR NO. 23-46 ESTE
Correo Electrónico: NO REGISTRA
Localidad 5
Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN 274 de septiembre 9 de 2021
JAC VILLA ROSITA Código 5147
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3679

Respetada señora Sinisterra, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 274 de septiembre 9 de 2021 **“Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra algunos (as) de los integrantes de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Rosita de la Localidad 5, Usme, identificada con código 5147”.**

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...).”* Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3679, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Conrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dimecda Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Registrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	
FECHA:	DIA MES AÑO	IR D	Fecha 2: DIA MES AÑO IR D
Nombre del destinatario:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Empio 21 / 11/89 C

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad de

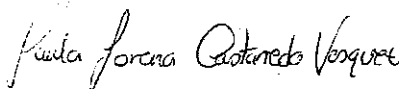
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

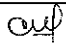

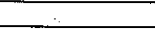
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara		16-09-2021
Revisó	Elsy Yanive Alba Vargas		16-09-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vasquez		
Anexos			

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9
 Avenida al usuario: 472-2000 - 01 8000 111 210 - Servicio al Cliente: 472-20000
 Ministerio Colombiano de Correos

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: PAULA SINISTERRA
 Dirección: CALLE 87 B SUR 23 46 ESTE
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110531778
 Fecha admisión: 20/09/2021 12:19:24

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
 Dirección: Avenida 22 N° 68C - 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110531297
 Envío: RA335481495CO

1111
 Devolucion
 526

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Motivo: Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 20/09/2021 12:19:24

Orden de servicio: 14607310



RA335481495CO

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - instituto <small>Entidad de las entidades territoriales (INRAE) sede B</small> Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.GT.1900127054		
Referencia: 2021EE8933	Teléfono: 241790030	Código Postal: 110931297
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111572
Nombre/ Razón Social: PAULA SINISTERRA		Dirección: CALLE 87 B SUR 23 46 ESTE
Tel:	Código Postal: 110531778	Código Operativo: 1111526
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.800	Dice Contener: 110531778 110531778	
Observaciones del cliente: :OAJ		

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NX	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11:24

Fecha de entrega: digitalizada

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er digitalizada



11115721111526RA335481495CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Bogotá 25 0 # 85 A 35 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (070) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

1111
 UAC.CENTRO
 CENTRO A
 572